

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 21

I. Apertura de la reunión

Reunidos los miembros de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las diez y cincuenta horas del día veinticinco de julio de dos mil diecisiete, en la Sala de Sesiones del Despacho en el tercer nivel del Palacio Municipal, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Licenciada Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Licenciada Carolina Callejas, Representante de la Fundación de Desarrollo Social (FUNDESO); Licenciada Carolina Marroquín, Representante de FOSALUD; Señora Pilar Menjívar, negocio del casco urbano; señor Jorge Sandoval, negocio del casco urbano; Ingeniera Isabel García, Jefa del Observatorio Municipal; Licenciado William Gámez, Jefe de la Unidad Contravencional Municipal; Señora Margarita Alfaro, Jefa del Departamento de Catastro; Señora Luz Elena Arana, Departamento de Promoción Social; Señor Amílcar Munguía, representante del Cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Licenciado Carlos Enrique Trinidad, Jefe del Departamento de Relaciones Públicas y señora Karla Lobos Ramírez, Secretaria de la Mesa Ciudadana.

II. Lectura del Acta

La señora Gladis Rodríguez, dio las gracias por la asistencia y procedió a dar lectura al acta de la reunión del dieciocho de julio de dos mil diecisiete.

III. Desarrollo de la reunión

- Sobre los acuerdos de la reunión de día 18 de julio de 2017, se informó que la Señora----- reiteró el compromiso adquirido ante esta mesa de vigilar el buen comportamiento y presentación de ----- . Asimismo, -----, con respecto a la denuncia en su contra sobre el uso de una cocina con leña sobre la acera del Colegio Esparza, confirmó que ya no realizará esta actividad en el lugar mencionado.
- La Señora ----- mencionó que se hizo presente a la capacitación del día miércoles 19 de julio de 2017, y recalcó a los acomodadores, sobre la importancia de una buena presentación e imagen ante los turistas y habitantes, la cual deben de proyectar a la hora de realizar la acomodación de vehículos.
- Sobre el caso del señor----- informaron que se siguen recibiendo quejas de su persona a la hora de acomodar vehículos, aclarando que él no está autorizado por esta mesa para realizar dicha actividad. Informaron que las faltas de respeto que comete es en contra de las autoridades del CAM, transeúntes, demás acomodadores

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 21

- Con el fin de solventar la problemática de acomodación de vehículos no autorizada al señor-----, esta mesa acordó realizar los siguientes cambios a partir del viernes veintiocho de julio, fecha en que el -----, deberá haber realizado la respectiva notificación a los involucrados:
- La-----, representante de -----, informó que ya está por finalizar la señalización de “*Prohibido fumar*” en el Centro Comercial Multiplaza, y esperan iniciar a la mayor brevedad posible con los otros centros comerciales que se encuentran en el municipio y en los negocios del casco urbano. Sugirió a esta municipalidad, colocar dichos rótulos en los parques del municipio, y mencionó que ya existe un arte (diseño gráfico) que será proporcionado por el Ministerio de Salud a los propietarios de los negocios. Por último, la ----- enfatizó en la necesidad prioritaria que existe de capacitar a los agentes municipales sobre la implementación de la ley del tabaco, la cual tiene que ser de su conocimiento a la hora de aplicar las multas respectivas.
- La Unidad Contravencional, recibió una denuncia de un ciudadano de la -----, en la que manifiesta que en la calle alterna para incorporarse a la Carretera Panamericana, a la altura de dicha comunidad, se encuentra una -----. Ahí se da el caso, que los clientes se aglomeran impidiendo el paso de los transeúntes, motivo por el cual, en varias ocasiones se ven obligados a empujar a éstas personas, causando el enojo del propietario. Además, él posee 5 vehículos y coloca barriles para resguardar el estacionamiento, por lo que de la manera más atenta, solicitan a la municipalidad inspeccionar sobre la legalidad de estos procesos.

IV. Acuerdos

Acuerdo 1 El ----- informará a los acomodadores de vehículos, por escrito, sobre los cambios acordados en esta reunión. Las notificaciones deberán enviarse antes del viernes 28 de julio, fecha a partir de la cual entran en vigencia.

Acuerdo 2 Solicitar al Inspector ----- de la Policía Nacional Civil (PNC), la colaboración de inspeccionar los vehículos que se estacionan en la calle alterna frente a la comunidad el Tanque (-----).

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.



ACTA DE ACUERDOS No. 21

No habiendo nada más que hacer constar, la sesión de la Mesa Ciudadana cerró a las 12:05 a.m. del mismo día, y firmamos la presente acta.-

Sra. Gladis Edith Rodríguez
Alcaldía Antiguo Cuscatlán

Licda. Carolina Callejas
Representante de FUNDESO

Licda. Carolina Marroquín
Representante de FOSALUD

Sra. Pilar Menjívar
Negocio del Casco Urbano

Sr. Jorge Sandoval
Negocio del Casco Urbano

Inga. Isabel García
Jefa Observatorio Municipal

Lic. William Gámez
Jefe de la Unidad Contravencional

Sra. Margarita Alfaro
Jefa Depto. De Catastro

Sra. Luz Elena Arana
Depto. De Promoción Social

Sr. Amílcar Munguía
Representante CAM

Lic. Carlos Enrique Trinidad
Jefe de Relaciones Públicas

Sra. Karla Lobos
Secretaria Mesa Ciudadana

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Pública, del Acta de Mesa Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.

REUNIÓN MESA DE CIUDADANA

Antiguo Cuscatlán
25 de julio de 2017.

ACTA DE ACUERDOS No. 21

